

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 208 de fecha 26 de octubre de 2007.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Navalmoral de la Mata, a 26 de octubre de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE

EDICTO de 8 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Se hace saber que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2007, acordó aprobar inicialmente la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad.

Se abre un plazo de información pública por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de sus derechos de presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Puebla del Maestre, a 8 de octubre de 2007. El Alcalde, MANUEL MURILLO SILVA.

AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

EDICTO de 10 de octubre de 2007 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias, que afecta a la parcela con referencia catastral n.º 4490 201 QD, 3649 001 IB, se expone al público para alegaciones por espacio de un mes.

Sierra de Fuentes, a 10 de octubre de 2007. El Alcalde, ANTONIO LUIS DÍEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 25 de octubre de 2007 sobre modificación n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Solana de los Barros, en su Sesión Plenaria de carácter Ordinario, celebrada el día 4 de octubre de 2007, aprobó inicialmente la modificación puntual número 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, promovida por los Hnos. Fernández Lavado, y, consistente en:

“Ejecución de un vial de nuevo trazado desde la C/ San Isidro a la C/ Miguel Hernández”.

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura y demás disposiciones vigentes y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Solana de los Barros, a 25 de octubre de 2007. La Alcaldesa, M.ª ISABEL CARO GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007 sobre transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución UE 7 de las Normas Subsidiarias.

Mediante instancia presentada por D.ª Pilar Sánchez Figueroa como Presidenta de la Agrupación de Interés Urbanístico Unidad de Ejecución UE 7 de las Normas Subsidiarias Municipales de Valencia de Alcántara (Cáceres), con domicilio en Cáceres, Avenida de España n.º 17, noveno puerta n.º 5, se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento la voluntad de proceder a la transformación urbanizadora de la referida Unidad de Ejecución mediante la tramitación por el procedimiento simplificado de un Programa de Ejecución por el sistema de compensación, conforme a lo determinado por el artículo 134.6, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX).

A estos efectos obra en las dependencias municipales de Valencia de Alcántara el citado Programa, siendo protocolizada su documentación,

mediante acta notarial de fecha 11 de octubre de 2007, autorizada por la Notaría de Valencia de Alcántara, D.^a M.^a del Rosario Solo de Zaldivar Maldonado.

Durante el plazo de dos meses, a partir de la última publicación de este anuncio, cualquier persona tendrá derecho a consultar los referidos documentos, ya sea en las dependencias municipales o en el despacho de la citada Notaría, así como obtener copias del acta de protocolización de citados documentos y consultar al Ayuntamiento de las actuaciones derivadas de la documentación depositada. Asimismo, durante ese plazo podrán presentarse alegaciones ante el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134.Bc) de la LSOTEX se ha remitido el correspondiente aviso, con este mismo contenido, al domicilio fiscal de aquellos que constan en el catastro como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta.

Todo lo expuesto se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134.B de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valencia de Alcántara, a 11 de octubre de 2007.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

EDICTO de 17 de octubre de 2007 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2007.

El Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en virtud de Decreto de fecha 18 de octubre de 2007, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2007, en la que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por promoción interna, con el siguiente detalle:

ANEXO I

Provincia: Badajoz

Corporación: Ayuntamiento Valverde de Leganés.

Código Territorial: 06130.

Denominación del Puesto de Trabajo: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público Ley 7/2007, de 12 de abril): CI)

Clasificación: Escala Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Número de Vacantes: Dos.

Turno: Acceso Libre.

Modalidad de Selección: Oposición Libre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Valverde de Leganés, a 17 de octubre de 2007. El Alcalde-Presidente, BALDOMERO JIMENO TORRES.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 19 de octubre de 2007 sobre subasta de bienes.

Dependencia Regional de Recaudación

Unidad de Subastas

Paseo de San Francisco n.º 17

06001 Badajoz (Badajoz)

Tel. 924223743

Fax 924262477

ANUNCIO DE SUBASTA

Subasta n.º: S2007R0676001020

El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Extremadura.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 19 de octubre de 2007 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 28 de noviembre de 2007 a las 12,30 horas en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Badajoz.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción y que constan en el